

La Voz de Michoacán Patrones no deben inscribir a empleados con salario menor al real La Voz de Michoacán Muchas veces los patrones registran al trabajador con una cuota muy diferente al salario real que les pagan; entonces, cuando el trabajador tiene un accidente y se cobra el seguro por el riesgo de trabajo que se incluye dentro del régimen obligatorio ...

**Leer más:** [patrones IMSS: Google Noticias](#)